

cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Infantería con el número inmediatamente anterior al que corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Angel Muñoz Muñoz y con la misma antigüedad asignada a éste.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20274 *DECRETO 2880/1974, de 27 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Infantería don Manuel Fernández Posse.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de División, y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Infantería don Manuel Fernández Posse, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día dieciocho del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20275 *DECRETO 2880/1974, de 27 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma, del Servicio de Estado Mayor, don Trinitario Anadón Lledó, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la Tercera Región Militar.*

Por aplicación de lo determinado en el Decreto de fecha nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma del Servicio de Estado Mayor don Trinitario Anadón Lledó, nombrándole Jefe de Estado Mayor de la Tercera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20276 *DECRETO 2881/1974, de 27 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don José Juste Fernández, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número ocho.*

Por existir vacante en la Escala de Generales de Brigada de Infantería, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don José Juste Fernández, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día dieciocho del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número ocho.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20277 *DECRETO 2892/1974, de 28 de septiembre, por el que se nombra Inspector de Infantería al General de División don José García Manuel.*

Vengo en nombrar Inspector de Infantería al General de División don José García Manuel, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

20278 *ORDEN de 26 de septiembre de 1974 por la que se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino a los Oficiales que se citan.*

Por aplicación del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 15 de febrero de 1951 («Boletín Oficial del Estado» número 53); Decreto de este Ministerio de 31 de enero de 1945 («Diario Oficial» número 73), y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero («Diario Oficial» número 51), apartado uno del artículo 18, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a percibir desde la fecha que se indica, a los Oficiales que a continuación se relacionan.

a) Correspondiente al punto 0,15, Capitán de Infantería don Alvaro Ballarín García (7.485), del Gobierno General de Sautara, a partir de 1 de septiembre de 1974.

Otro, don Menue Corbi Muro (9.362), del mismo, a partir de 1 de septiembre de 1974.

b) Correspondiente al punto 0,40, Teniente de Oficinas Militares don Pedro Osorio Ocejo (1.960), del Gobierno General de Sahara, a partir de 1 de abril de 1974.

Otro, don José Gamero Tirado (2.226), del mismo, a partir de 1 de febrero de 1974.

Madrid, 26 de septiembre de 1974.

COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE AGRICULTURA

20279 *DECRETO 2893/1974, de 13 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Gerona a don Francisco Vall Llesera Vilaplana.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve, dos, del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Gerona a don Francisco Vall Llesera Vilaplana, perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA BAXTER

20280 *DECRETO 2894/1974, de 13 de septiembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Granada a don Manuel Rodríguez García.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo veintinueve, dos, del Decreto dos mil seiscientos ochenta y cuatro/mil novecientos setenta y uno, de cinco de noviembre, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Delegado provincial del Ministerio de Agricultura en Granada a don Manuel Rodríguez García, del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,
TOMAS ALLENDE Y GARCIA BAXTER